Lista de admitidos y excluidos

I. ADMITIDOS

Turno libre

	DNI
Manuel Ramón Aguilera Egea.	22.395.823
Antonio Aldeanueva Viejo ...	3.056.907
José María Alonso Julián ...	50.538.640
José Alvarez Calderón	36.912.711
Manuel Ariza Seguín	29.694.555
José Luis Ayuso Muñoz	30.023.852
Jorge Bellapart Colomer	38.480.651
Juan Antonio Blanco Rodríguez	30.183.847
Francisco Javier José Caballero Hierro	11.674.559
Francisco Javier Cano Monasterio	782.335
Jorge Carraminñana Ruiz	51.443.796
José Francisco Carrasco Lines.	1.491.459
Vicente Celada Giménez	27.210.354
Fernando Ciria Parras	30.393.122
Eduardo Colina Blanco	50.396.802
Luis Collado Lara	13.878.917
José Cortés Alcober	19.384.162
Pedro A. Cubero Olivares ...	75.638.683
Ginés Cuenca Guirao	23.150.028
Adolfo Díaz Bustos	30.063.332
Carlos Delgado Infante	30.185.661
José Antonio Delgado Ródenas	22.404.293
María Inmaculada Concepción Domínguez Prats	50.278.641
José Draper Torras	77.528.810
Gabino Escudero Zamora ...	15.154.299
Juan José Frauca Ansa	17.803.656
Gonzalo García Gallego	257.376
José Ramón García Sobrino.	51.962.405
Luis María García Sotres ...	559.303
Andrés Gil Aragón	51.438.099
Vicente Gómez Miguel	11.697.646
Antonio González López	8.703.424
Francisco González López ...	8.757.178
Angel Miguel Grueiro Ulloa ...	32.563.177
Juan Ignacio Gutiérrez Pulido	74.989.414
José Antonio Guzmán Córdoba	6.520.876
Jorge María Hernández Esteruelas	17.839.120
Telesforo Hernández Pérez ...	3.369.106
Tomás Horche Trueba	2.190.061
Pedro Hoyos Echevarría	1.185.162
Alfonso Jiménez Murcia	51.439.624
Luis Fernanado Leza Campos.	16.494.099
Agustín Liñán Corrochano ...	50.270.837
Luis Liro Portabales	23.656.353
Patricio López Herranz	1.601.565
Elías Pascual López Rivares.	17.995.244
Julio César Mencebo Gordo ...	12.692.169
Luis Manuel Valdés	51.602.669
Consolación Martín Carvajal.	50.139.705
Luisa María Martínez Alonso.	10.552.443
Manuel Martínez Egea	23.197.839
Florentino Matamala Virseda.	3.409.132
Jaime Melendo Amela	17.095.623
Juan Melián Martínez	50.277.710
Enrique Mestre Esteban	22.859.486
Luis Montiel Bueno	25.873.768
Gervasio Moreno Pérez	50.398.602
Carlos Moro González	12.212.777
Manuel Muncharaz Pou	1.375.672
José María Muro Romero ...	28.409.692
Francisco Navarrete Rosales ...	648.496
Enrique Navarro Ugena	51.607.938
Francisco Asís Perea Rubiales	31.504.256
Juan Antonio Piñeiro Truán ...	13.637.204
Elvira Montserrat Redondo Jiménez	72.866.460
Encarnación Redondo Jiménez	16.773.251
Vicente Rioja Castellano	22.508.527
José Luis Rodríguez de la Flor Tascón	11.369.818
José Antonio Rodríguez Lara.	6.199.849
Juan Antonio Rosales Cuadra.	25.290.087
Isabel Ruiz Izquierdo	781.940
Miguel Sáez Palacios	51.175.137
José Ignacio Salvador Martínez	648.937
Tomás Sánchez Vaca	6.933.431
Luis Sancho Blesa	19.366.857
María de las Mercedes Santiago Morín	30.068.275
José Simón Mata	25.913.928
María Paz Suárez García ...	10.555.456
Julio Torrijos Garrido	4.537.378
María Dolores Valdemoro Giménez	50.269.826
Juan Enrique Verde Casanova	245.652
Angel Yagüe Martínez de Tejada	331.628
José Leoncio Zancada Peinado.	104.699

II. EXCLUIDOS

Ninguno.

25169 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se fija la fecha para efectuar el sorteo de orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de Técnicos con título facultativo de la plantilla del Organismo.*

Advertido un error en el establecimiento de la fecha de celebración del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, publicado en la Resolución de esta Presidencia de fecha 3 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), en la que se hace constar el día 15 de noviembre de 1979, se procede por medio de la presente a corregir dicha fecha, señalándose dicha fecha de 29 de octubre de 1979, a las doce horas, para la celebración del sorteo de orden de actuación de los aspirantes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25170 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas de Auxiliares de Oficina del Instituto Español de Oceanografía por la que se señala fecha de iniciación de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la resolución del Instituto Español de Oceanografía de fecha 6 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 74, del 27) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares de Oficina, y una vez constituido el Tribunal designado por resolución de 26 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1979), se acordó que las pruebas selectivas comenzarán el día 12 de noviembre del presente año, a las dieciséis treinta horas, en la Sala de Exámenes de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, 1, octava planta.

Asimismo se notifica a los opositores que deberán ir provistos de máquina de escribir para la realización del primero y segundo ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Miguel Oliver Massutí.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

25171 *ORDEN de 4 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.° Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.° Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.° Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del De-

partamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.
«Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.
«Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.
«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.
«Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.
«Geometría 5.° (Geometría diferencial)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

25172 *ORDEN de 5 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.° Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).
2.° Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.
3.° Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.
b) Hoja de servicios.
c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

25173 *ORDEN de 8 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.° Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.
2.° Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.
3.° Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios, y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.
«Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.
«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

25174 *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública y se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir vacantes de la plantilla en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes) para tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de este Rectorado de 29 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1979),
Este Rectorado ha resuelto:
En cumplimiento de la norma 4.4 de las bases de convocatoria se declaran definitivamente admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas a los siguientes señores que figuran en los anexos I y II, respectivamente, de la presente Resolución.

ANEXO I

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	Número del DNI
Adail Perandres, José Antonio.	24.146.303
Alcover Bautista, Elisa	24.283.838
Andrés Andrés, Virginia	7.801.195
Arrabal Corral, María Magdalena	24.100.593
Bentolila Hachuel, Fortunata Violeta	45.059.853
Bernardo Barroso, José Emilio	24.078.227
Bravo Fernández, Antonio ...	23.340.085
Calvo López, Emilia	24.137.223
Campoy Gallardo, Manuela ...	26.185.768
Cano Quevedo, Francisca	24.190.701
Cantos Hoces, Soledad	74.576.609
Carbonell Sabaté, Lidia	37.901.818
Carpallo Jociles, Francisco ...	25.815.499
Centeno López, María Dolores.	26.152.574
Cobos Mallorquín, Petra	23.626.723
Díaz Baena, Margarita	45.262.241
Fernández de Haro, María del Carmen	24.081.481
Fernández Valera, Francisca.	75.180.553
Ferrón Jiménez, María Teresa	24.117.306
Fuentes Fernández, Rosa ...	26.423.200
García Fernández, María Victoria	24.283.682
García García, María Angustias	24.006.782
García Gómez, María del Rosario	24.066.782
García Ruano, María Angeles	24.127.377
Garrido Assens, Ana María ...	24.124.533
Gómez Rodríguez, María Nieves	24.290.864
González Segovia, Juana	23.336.383
Granados Montoro, Francisco Javier	23.344.622
Hernández Martínez, María Matilde	24.146.017